

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2009**

En Miraflores, siendo las dieciséis horas del primero de diciembre, bajo la Presidencia del Señor John Romero Lloclla, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Jorge Alberto Montoya Maquín, Rosa Balbina Alvarez Lamas, Zaret Matos Fernández, Ricardo Salazar Chávez, Vlado Erick Castañeda Gonzales, Wilfredo Solís Tupes y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia

A) AGENDA

- 1) Presentación de la Propuesta de Planes de Acción Sectorial, en las materias, agraria, defensa civil y ordenamiento territorial.
- 2) Otros que se consideren pertinentes

B) DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) El Señor Vlado Castañeda Gonzales, expresó lo siguiente:

- Dio cuenta de la expedición de la Resolución Ministerial N° 467-2009 - PCM, mediante la cual se dispuso la designación de los señores John Romero Lloclla y Ricardo Salazar Chávez, como miembros de la Comisión Bipartita de Transferencia, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

- Mencionó que la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros ha expedido la Resolución N° 052-2009-PCM/SD, que modifica la Resolución N° 022-2008-PCM/SD, disponiéndose:

a) Adicionar al Grupo I de Transferencia, las funciones específicas de las materias: agraria, defensa civil y ordenamiento territorial.

b) En el componente IV. Plazos para la Transferencia de Funciones Sectoriales: Los plazos para el cumplimiento de las etapas del proceso de transferencia de funciones específicas por materias, para todos los grupos, se establecerán en los planes de acción sectoriales

- Asimismo, dio cuenta que mediante Oficio N° 2448-2009-PCM/SD, la Secretaría de Descentralización informó, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la expedición de la Resolución Ministerial N° 467-2009-PCM y de la Resolución N° 052-2009-PCM/SD.

- 2) El Señor John Romero Lloclla, expresó su voluntad de contribuir a consolidar el proceso de transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima; asimismo señaló que a la Municipalidad Metropolitana de Lima debe dotarse de las competencias y funciones que permitan la eficiente atención de los servicios que demandan los ciudadanos.

- 3) Respecto al primer punto de la agenda, se expresó lo siguiente:

- El Señor Alejandro Castagnola Pinillos, señaló que la Comisión Bipartita de Transferencia ha cumplido con la gran tarea de desarrollar el marco normativo que regula el proceso de transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Uno de los componentes necesarios para implementar el proceso, es la

aprobación de los planes de acción sectoriales; documentos que contienen las actividades a desarrollar y el cronograma de trabajo según los acuerdos específicos arribados entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y cada Sector del Gobierno Nacional, que determinan la gradualidad en el cumplimiento de las etapas del proceso de transferencia.

- El Señor Jorge Alberto Montoya Maquín sostuvo que con la Resolución N° 052-2009-PCM, se formaliza la voluntad expresada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y los Sectores del Gobierno Nacional, para avanzar en el proceso de transferencia de funciones a aquella.
- La doctora Zaret Matos, expresó que han realizado reuniones de coordinación con los Sectores Agricultura, Defensa Civil y Demarcación Territorial; resultado de las cuales se han plasmado acuerdos que se han transcrito en los respectivos planes de acción sectoriales.

4) Respecto al segundo punto de la agenda, se expresó lo siguiente:

- El Señor Jorge Alberto Montoya Maquín, señaló que la mínima disposición por avanzar en la descentralización para Lima Metropolitana se debe al desconocimiento, o mal entendimiento del proceso de Descentralización, por algunos funcionarios y responsables de los Sectores; en tal sentido, reiteró la solicitud de inclusión en el Plan de Capacitación para Lima Metropolitana, no solamente a los niveles de gobierno local y regional, sino también, al nivel de gobierno nacional.

C) ACUERDOS

- 1) Aprobar los Planes de Acción Sectoriales en las materias: agraria, defensa civil y ordenamiento territorial, de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones de Secretaría de Descentralización N° 022-2008PCM/SD y N° 052-2009-PCM/SD. Debiendo las partes reunirse y coordinar la actualización de las fechas de los cronogramas presentados.
- 2) La Secretaría de Descentralización comunicará al Ministerio de Agricultura, al Instituto Nacional de Defensa Civil, a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la aprobación de los Planes de Acción Sectoriales.
- 3) En el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades, se solicita la inclusión en las actividades de capacitación, a los Sectores del Gobierno Nacional, para la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en lo que resulte pertinente.
- 4) Comunicar a la Oficina de Desarrollo de Capacidades de la Secretaría de Descentralización el acuerdo n° 3), de esta sesión.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las dieciocho horas, el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.

A collection of handwritten signatures in black ink, including names like 'Jorge Alberto Montoya Maquín', 'Zaret Matos', and others, arranged in a loose grid pattern.